


LIDERAZGO Y ESTRATEGIA	Código: PE01.01
POLÍTICA DE CALIDAD	Fecha aprobación: Junio'25
	Versión: 3.0 WEB

RESULTADOS ESPERADOS Y ENFOQUE DEL PROCESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

MACROPROCESO <i>(Según mapa de procesos de la organización)</i>	LIDERAZGO Y ESTRATEGIA		
PROCESO	PE01.01 Política de Calidad	ALCANCE	Títulos Oficiales y Formación Permanente
SUBPROCESOS	PE01.01.01 Gestión de la Política de Calidad.		
RESPONSABLE <i>(Incluir Departamento responsable)</i>	Consejo de Administración		

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO	Establecer y desplegar una política de aseguramiento de la calidad, adecuada a la estructura y el contexto de la Universidad y alineada con la planificación estratégica.
-------------------------------------	---

OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROCESO O RESULTADOS ESPERADOS			ALINEACIÓN CON ODS		ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	
Nº	Descripción del Objetivo/resultado esperado del proceso	Nº	Objetivo Desarrollo Sostenible	Nº	Objetivo relacionado del Plan Estratégico	
1	Establecer y desplegar una política de calidad adecuada a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, alineada con las Normas y/o Modelos en los que esté certificada la UAX.					
2	Revisar periódicamente el contenido de la política de calidad para adecuarla a la estructura y contexto de la Universidad.					
3	Tener en cuenta a los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos en la revisión de su contenido.					

GRUPOS DE INTERÉS	EXPECTATIVAS Y NECESIDADES <i>(Por qué es importante para el grupo de interés/Cómo se ve beneficiado)</i>	SISTEMA DE SEGUIMIENTO <i>(Qué sistema/indicadores de control se van a utilizar para asegurar su cumplimiento. Ejemplo: Encuestas de satisfacción / Nº de publicaciones)</i>
Consejo de Administración	Disponer de una política de calidad definida que sirva de marco al Sistema de Calidad en la Gestión de la UAX y responda a los requisitos de las Normas y/o Modelos en los que la UAX esté certificada.	Acta de revisión por la Dirección.
Estudiante	Desplegar adecuadamente la política de calidad para asegurar la excelencia de la formación y servicios ofrecidos por la Universidad	Participación en su elaboración y revisión periódica
Sociedad	Contribuir a la calidad de la educación superior	Hacer pública la política de calidad
Personal de la Universidad	Formar parte de una organización reconocida por la calidad de su formación y servicios	Participación en su elaboración y revisión periódica

LIDERAZGO Y ESTRATEGIA	Código: PE01.01
	Fecha aprobación: Junio'25
POLÍTICA DE CALIDAD	Versión: 3.0 WEB

RECURSOS Y REQUISITOS NECESARIOS

RECURSOS NECESARIOS		REQUISITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO			
Recursos Materiales <i>(Qué elementos materiales son necesarios para la realización del proceso)</i>	Equipo Humano <i>(Qué personas son necesarias para la realización del proceso)</i>	Proveedores <i>(Qué departamento entrega)</i>	Elementos de Entrada <i>(Qué entrega)</i>	Elementos de Salida <i>(Cuál es la finalización del proceso)</i>	Destinatarios <i>(Quién lo recibe)</i>
BB.DD. de la Universidad, equipos informáticos, papel, aplicaciones informáticas propias y externas.	Consejero Delegado Rectorado Comité Ejecutivo Vicerrectorado de Estudios de Calidad	Grupos de interés Normas y/o Modelos en los que esté certificada la UAX	Necesidades y Expectativas Requisitos que debe contemplar la Política de calidad	Política de calidad	Grupos de interés

REQUISITOS NORMATIVOS

SISCAL		ISO 9001:2015	
Criterio	1. Política de aseguramiento de la calidad.	Cláusula	8. Operación.
Directriz	1.1. La institución debe establecer formalmente una política de calidad que dé soporte a la cultura de calidad. <i>En el caso del SIGC en cuyo alcance se incluyan las enseñanzas propias la política de calidad debe considerarlas específicamente.</i> <i>En el caso de centros que imparten programas de doctorado la estrategia de investigación debe estar reflejada en la política de calidad específicamente.</i>	Subcláusula	8.1. Planificación y control operacional.
	1.2. En la definición y revisión de la política de calidad se debe tener en cuenta la opinión de diferentes grupos de interés relacionados con el centro y los programas formativos impartidos: estudiantado, profesorado, personal de apoyo, personas egresadas y empleadores.		8.5. Producción y provisión del servicio.
	1.3. El centro debe desplegar adecuadamente la política de calidad, mediante un sistema interno de garantía de calidad documentado, estableciendo objetivos de calidad y dotándose de mecanismos de medición y de realimentación.		8.6. Liberación de los productos y servicios.
	1.4. El estudiantado es uno de los grupos de interés clave para los centros universitarios, por lo que debe ser considerado de forma singular en el despliegue de la política de calidad.		8.7. Control de las salidas no conformes.
	1.5. Se deben establecer claramente los órganos de análisis y toma de decisiones del Sistema Interno de Garantía de Calidad y la participación de representantes de los grupos de interés en los mismos.		

LIDERAZGO Y ESTRATEGIA	Código: PE01.01
	Fecha aprobación: Junio'25
POLÍTICA DE CALIDAD	Versión: 3.0 WEB

	<p>1.6. Se deben establecer mecanismos eficaces para que los grupos de interés conozcan la política y el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</p> <p>1.7. La política de calidad debe ser revisada de forma periódica para asegurar su vigencia. Los objetivos deben revisarse de forma periódica y evaluar los resultados obtenidos.</p>		
--	--	--	--

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

REGISTROS *(Resumen de los registros incluidos en la descripción de las actividades)*

Código <i>A rellenar Calidad</i>	Registro
N/A	Formulario de recogida de necesidades y expectativas (Forms)
PE01.01-F02	Objetivos de calidad
PE01.01-F01	Informe de revisión por la Dirección
N/A	Política de Calidad

PROCESOS, REGISTROS / FORMATOS Y DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS *(Otros registros que es necesario tener y que pertenecen a otros procesos)*

Código <i>A rellenar Calidad</i>	Registro
N/A	Manual de Calidad
N/A	Sharepoint SIUAX
N/A	Página web
N/A	Comunicación interna
N/A	Acta SIM de inicio de curso
N/A	Acta SIM de Universidad
N/A	Acta del Comité de Calidad
PA02.04-F01	Acta de aprobación de la política de calidad
N/A	Actas del Consejo de Delegados y Consejo de Representantes
PE01.02-F03	Plan de Iniciativas de Centro

DOCUMENTOS EXTERNOS RELACIONADOS *(Normativa, legislación aplicable, etc...)*

SISCAL v.2024
ISO 9001:2015

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

LIDERAZGO Y ESTRATEGIA	Código: PE01.01
	Fecha aprobación: Junio'25
POLÍTICA DE CALIDAD	Versión: 3.0 WEB

VALIDACIÓN DEL PROCESO

ELABORA	REVISAR	APRUEBA
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y CALIDAD	VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y CALIDAD	RECTORADO/CONSEJERO DELEGADO

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	09/02/2024	Edición inicial del documento.
02	Enero'25	Cambia el Código y nombre del proceso. Se incluye el despliegue de la política de calidad en los diferentes centros de la Universidad
03	Junio'25	Se ha incluido un apartado en el desarrollo de actividades describiendo el despliegue y seguimiento de la política de calidad.